

M. 63

R-119 Actos del Congreso
Internacional "Los Judíos
en la historia de España"
198-?

ARL
116
AL



DE LA PECHA DE LOS JUDIOS DE ULTRAPUERTOS (1329-1354).
NOTAS SOBRE LA EMIGRACION DE JUDIOS FRANCESES
AL REINO DE NAVARRA

J. CARRASCO PÉREZ

(Universidad de Granada)

La organización administrativa del reino de Navarra comprende las merindades de Montañas, Sangüesa, Estella y la Ribera, y las llamadas «tierras» de Ultrapuertos. Este territorio ultrapirenaico se subdivide a su vez en tres bailías: San Juan de Pie de Puerto, Micxa-Ostabares y Labastida de Clarence. Así pues, las fronteras de Navarra con la vecina Francia se completan con las regiones de Labourd y Soule, es decir, los límites septentrionales de las merindades de Montañas y Sangüesa, respectivamente. A esta proximidad física con la Francia meridional y atlántica, que, en líneas generales, representa el amplio arco descrito por la cuenca del Adour, se unen —sobre todo a partir de 1234— estrechas vinculaciones políticas, pues en esa fecha los condes de la Casa de Champagne toman posesión del trono navarro. De aquí en adelante, y a lo largo de varias generaciones, los contactos entre los reinos de Francia y de Navarra se verán incrementados con frecuentes e intensos intercambios económicos y culturales, no sólo con el Midi, sino con la Francia septentrional, donde los dominios reales tienen una mayor extensión y cohesión. La amplitud de horizontes, derivada del aumento de relaciones, afectó de forma directa y sustancial a las comunidades judías asentadas a uno y otro lado del Pirineo. Con todo, los precedentes de las corrientes migratorias entre los dos reinos hay que situarlos en el tránsito del siglo XI al XII. En torno a 1090, se documentan verdaderos movimientos demográficos procedentes de distintas regiones del reino de Francia, vinculados al desarrollo de la vida urbana y al abrigo de la ruta jacobea (1).

(1) J. M. LACARRA: «La repoblación de las ciudades en el Camino de San

La instalación de importantes contingentes de población en Estella y Pamplona, hizo de estos y otros lugares verdaderos focos de atracción. Este flujo migratorio continuó, con mayor o menor intensidad, hasta bien entrado el siglo XIII. Durante este largo espacio de tiempo el fluir de población judía hacia Navarra es un hecho generalmente admitido, aunque no suficientemente contrastado. La tolerancia y el trato dispensado a los refugiados hizo del solar navarro una verdadera tierra de asilo (2), en especial desde 1274, pues la política antisemita de la casa de Francia provocó sucesivas oleadas de emigrados judíos; sin embargo, la estrecha relación entre las dos monarquías conlleva en ocasiones actuaciones idénticas. En 1276, los ejércitos franceses, en el asalto a la Navarrería, destruyen la judería de Pamplona (3). Después siguió un período de calma que coincide con diversos intentos de reconstrucción de la judería saqueada.

La paz no fue muy duradera, pues el deterioro de las condiciones de los judíos franceses a raíz de la extensión de los dominios reales en el Midi, así como el reforzamiento de la Iglesia después de la cruzada albigense, llevaron la desolación a gran número de comunidades judías de la Francia meridional. Estos acontecimientos, que desembocaron en la expulsión de 1306, tuvieron rápidas y amplias repercusiones en el pequeño reino pirenaico. Todo ello propició una nueva oleada de refugiados (4), en especial hacia las comunidades del valle del Ebro. Queda probada la buena disposición de los gobernadores navarros para los recién llegados, pero de nuevo el paréntesis de paz y tranquilidad se verá roto por los sobresaltos e inquietudes producidos por los acontecimientos de 1322. Y en Navarra, desde la primavera de 1320, el movimiento de los

tiago: su trascendencia social, cultural y económica», en *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*, obra de Luis Vázquez de Parga, José M. Lacarra y Juan Uriá Rúa. CSIC, Madrid, 1948, tomo I, pp. 465-497. J. M. LACARRA y A. J. MARTÍN DUQUE: *Fueros de Navarra*, I: *Fueros derivados de Jaca*, 1. *Estella-San Sebastián*. Institución Príncipe de Viana, Pamplona, 1969, p. 17; *Ibidem*, *Fueros derivados de Jaca*, 2. Pamplona. Institución Príncipe de Viana, Pamplona, 1975, pp. 18 y ss.

(2) B. LEROY: «Le royaume de Navarre et les Juifs aux XIV^e et XV^e siècles: entre l'accueil et la tolérance», *Sefarad*, XXXVIII, 1978, pp. 263-292.

(3) J. GOÑI GAZTAMBIDE: «Los obispos de Pamplona del siglo XIII», *Príncipe de Viana*, XVIII, 1957, núm. 66, pp. 106-108; M. A. IRURITA: *El municipio de Pamplona en la Edad Media*, Pamplona, 1959, pp. 29-40.

(4) I. LOEB: «Les expulsions des Juifs de France au XIV^e siècle», *Jubelschrift zum 70 Geburtstag des Professors Dr. Heinrich Graetz*, Breslau, 1887, reimpr. Georg Olms Verlag, Hildesheim, New York, 1973, pp. 39-56; B. BLUMENKRANZ: «Chemins d'un exil: 1306», *Evidences*, 13, 1962, pp. 17-23.

pastorelos (5) sembró el pánico entre la población, tanto de cristianos como de judíos. Sin llegar a tener relación inmediata, lo cierto es que las persecuciones de judíos tuvieron su réplica en territorio navarro, hasta el extremo de alcanzar el paroxismo con las matanzas de 1328 (6). Estas alternancias de períodos de sosiego y agitación parecen llegar a su fin con el reinado de los condes de Evreux: Juana y Felipe (1328-1349). La política de estos soberanos fue claramente favorable a los judíos; adoptaron hacia ellos una actitud protecciónista que responde a unos verdaderos deseos de reconstrucción. Fiel reflejo de ello es el tratamiento dado a la población hebrea en el *Amejoramiento* del Fuero General, promulgado en 1330.

Centrada la atención en el segundo tercio del siglo XIV y apuntados los principales acontecimientos que afectaron a las comunidades judías situadas en los reinos de Francia y de Navarra, mi propósito en esta ocasión es mostrar y delimitar algunas líneas de la emigración de judíos franceses hacia tierras navarras. Para ello me he servido de los registros del Tesorero y de los recibidores conservados en el Archivo General de Navarra (AGN), ciñendo mi pesquisa a la nómina de contribuyentes registrada bajo la rúbrica de pecha de los judíos de Ultrajpuertos. No he tratado de reunir los múltiples testimonios de nombres o «apellidos» de procedencia ultrajpiraica; me he limitado, por el contrario, a presentar a los afectados por este especial régimen fiscal. El carácter fragmentario de las noticias y la naturaleza fiscal de las mismas, justifican los límites de mi aportación. Sin embargo, creo necesario ofrecer datos y análisis que de alguna manera corroboren hipótesis largo tiempo anunciadas (7).

* * *

Los asentamientos judíos en el reino de Navarra se vertebran en torno a dos ejes: el camino de Santiago, que agrupa las judezas de la Navarra Media, y el valle del Ebro, con las comunidades

(5) A. MASÍA: «Aportaciones al estudio de los "Pastorelos" en la Corona de Aragón», en *Homenaje a Millás-Valllicrosa*, t. II, Barcelona, 1956, pp. 9-30. J. GOÑI GAZTAMBIDE: «La matanza de judíos en Navarra, en 1328», *Hispania Sacra*, 12, 1959, pp. 12-13.

(6) J. GOÑI GAZTAMBIDE, *ob. cit.*, pp. 5-33.

(7) L. SUÁREZ FERNÁNDEZ: *Judíos españoles en la Edad Media*, Ed. Rialp, Madrid, 1980, p. 99. B. LEROY, *ob. cit.*, p. 268; la misma, «Recherches sur les Juifs de Navarre à la fin du Moyen Age», *REJ*, 140, 1981, p. 333. M. KRIESEL: *Les Juifs à la fin du Moyen Age*, Hachette, París, 1979, p. 93.

de Tudela y su *albala*. El enclave judío más septentrional es el de Pamplona, pues al norte de la capital navarra no se ubica ni una sola aljama de judíos. A efectos contributivos, los judíos navarros se agrupan en cinco circunscripciones: Tudela, Pamplona-Monreal, Estella, Viana y Val de Funes. Los refugiados, moradores eventuales, no avecindados en ninguna comunidad, pechan por separado. Al no estar integrados en aljama alguna, su autoridad inmediata y máxima para fijar el importe de sus obligaciones fiscales es el Tesorero o los delegados por él designados. Se trata de una negociación bilateral y directa entre la administración y los administrados (8). Los acuerdos para el pago de la pecha se regulan por obligaciones plurianuales, siendo el plazo previsto de dos a seis años (9). Sin embargo, en la mayoría de los casos analizados, la periodicidad convenida es la de un trienio, renovable según los casos. A veces las anualidades se subdividen en plazos intermedios que oscilan entre una semana y un semestre (10). Fijada la periodicidad del servicio, la tasa aplicada es el fruto de la estimación de la riqueza y fortuna de cada contribuyente. Las causas de exención son la pobreza o la simple ausencia del reino. Los elementos que utilizan los tasadores para determinar la importancia y volumen de cada aportación son los bienes muebles e inmuebles que cada uno posee. La riqueza inmobiliaria es el factor determinante para la evaluación de la pecha. Eso está claro. Sin embargo, dada su condición de transeúntes y emigrados: ¿sobre qué tipo de bienes aplican sus tasaciones? La documentación no es muy expresiva al respecto. Si se tratara de bienes muebles, como parece deducirse, nos hallaríamos en presencia de un capital circulante, impreciso en su estimación, pero de enorme interés para la vida económica del país receptor. El pago de la anualidad correspondiente a 1334, en diez marcos de plata por parte de los hijos de Arçelin de Bergerac, es todo un síntoma que no conviene despreciar (11). De otra parte, la ausencia de noticias sobre el valor de los bienes ofrece y plantea varios problemas, en especial referidos a la tasa o porcentaje de la contribución individual. En 1350, Juda de Niort se hace cargo de Benjamín de Bergerac, hijo y heredero de Juçé, que al parecer había muerto, y ante la situación creada por este hecho los funcionarios de los *comptos* reales tasaron sus

(8) AGN, Reg. 25, fol. 37. J. ZABALO ZABALEGUI: *La Administración del reino de Navarra en el siglo XIV*, Pamplona, 1973, pp. 220 y ss.

(9) Cfr. AGN, Reg. 35 (1335), fol. 351; Reg. 37 (1336), fol. 43; Reg. 66 (1351), fol. 141-142; Reg. 72 (1353), fol. 30 y 35v.

(10) *Ibidem*, Reg. 61 (1351), fol. 24-27.

(11) *Ibidem*, Reg. 34, fol. 126v.

bienes en 200 libras (12). La unidad fiscal, constituida por este amplio grupo familiar, cotizó 30 libras en ese mismo año, lo que supone un porcentaje de un 15 por 100 de retención. Porcentaje máximo —que hay que reducir—, pues la relación se ha establecido única y exclusivamente con la última aportación, ya que se silencia el valor de los bienes de Bienvengut de Bergerac y sus hijos, así como los de Bona, viuda de Orcelly de Saint Maixent, miembros, todos, de la misma unidad contributiva.

Muchas preguntas quedan sin respuesta, pues no es mi propósito agotar las posibilidades de estudio de los materiales reunidos. Con todo, quiero llamar la atención sobre las distintas fases de esta peculiar carga impositiva y su posible correlación con el ritmo migratorio. Temas cruciales para una mejor comprensión de la realidad socioeconómica de los judíos navarros en los siglos finales de la Edad Media.

El primer ámbito analizado corresponde a los acogidos a la aljama de Tudela, y al espacio temporal de 1329-1338, primera década del reinado de Felipe y Juana de Evreux. Dicho período, por razones que se expondrán más adelante, se subdivide en dos mitades.

Año	Número de contribuyentes	Importe	Tasa media
1329	15	34 s. 7 d. (13)	2,3 s.
1330	15	36 s. 9 d. (14)	2,45 s.
1331	15	37 s. 9 d. (15)	2,51 s.
1332	10	196 s. 3 d. (16)	19,62 s.
1333	10	57 s. 9 d. (17)	5,75 s.

Durante el trienio 1329-1331, el número de pecheros permanece invariable, no así la recaudación, que experimenta un ligero incremento. Las aportaciones más elevadas son las siguientes: maestre David, 10 s.; Mosse, carnicero de Corella, 5 s.; Baruch, 4 s., y la mujer de Vidal de Belcayre (Beaucaire), 3 s. 6 d. Los más pobres son, al parecer, Mathufia Levy, Juçé, hijo del Rabí Açach, Bonavia Levy y Simuel Melón, que cotizan de 3 a 12 dineros sanchetes. El

(12) *Ibidem*, Reg. 61, fol. 24.

(13) La cantidad que figura en el registro es de 31 s. 3 d. Cfr. AGN, Reg. 25, folio 37.

(14) Aquí la cifra consignada es de 37 s., 9 d. (AGN, Reg. 26, fol. 34v).

(15) AGN, Reg. 29, fol. 6v.

(16) Existe un error de 6 d. en perjuicio de los funcionarios de los *comptos* reales (cfr. AGN, Reg. 30, fol. 38v).

(17) AGN, Reg. 32, fol. 15v. En esta ocasión no se consigna la nómina de pecheros.

resto figura con cantidades que oscilan entre 1 y 3 sueldos de la mencionada moneda.

En el bienio siguiente (1332-1333) desaparecen diez judíos, repiten cinco y se inscriben otros cinco por primera vez (18). No existe nómina nada más que para 1332, pues en la liquidación del siguiente año sólo figura la recaudación final. El incremento observado es espectacular, casi un 520 por 100, pues, en el ejercicio del mencionado 1332, la cotización más baja es de 7 s. 6 d. —la del peletero Leonet de Botarrosa— y las más elevadas presentan la siguiente escala: Haaron de Mont-d'Aylenmar, 45 s.; Jehuda de Falces, 37 s. 6 d.; Juçé el Royo, 24 s., y los 21 s. 9 d. de Ysac de Chartres.

En el siguiente lustro se observan notables modificaciones, veámoslas:

Año	Número de contribuyentes	Importe	Tasa media
1334	3	73 s. 6 d. (19)	24,5 s.
1335	3	60 s. (20)	20 s.
1336	8	60 s. (21)	7,5 s.
1337	8	60 s. (22)	7,5 s.
1338	9	100 s. (23)	11,11 s.

En principio, la ausencia del padrón fiscal de siete subsidios por abandono del territorio navarro de sus titulares, es lo más llamativo (24). Sin embargo, se aprecia un incremento en la recaudación, explicable, no sólo por una previsible actualización de la pecha impositiva, sino por la voluntad de las autoridades fiscales de hacer recaer sobre los que permanecen en el reino las contribuciones de los huidos. Otro dato observable es la fosilización de la pecha, entre 1335 y 1337, y la fijación de la ayuda en cinco libras para el trienio que se inaugura en 1338.

En este bloque inicial de información, que cubre exactamente la primera mitad del reinado de los primeros Evreux, el subsidio se aplica y recauda de forma individualizada, mientras que en la etapa siguiente el procedimiento seguido obedece al sistema de pecha pactada, englobando al conjunto de contribuyentes. Salvo al-

(18) Véase los núms. 11, 16, 19, 23 y 34 del Anexo I.

(19) AGN, Reg. 34, fol. 21v.

(20) *Ibidem*, Reg. 35, fol. 351.

(21) *Ibidem*, Reg. 37, fol. 43.

(22) *Ibidem*, Reg. 381, fol. 46.

(23) *Ibidem*, Reg. 40, fol. 59v.

(24) Véase en el anexo I los números siguientes: 6, 11, 16, 19, 23, 33 y 34.

gunas excepciones y con independencia del procedimiento seguido, se reseña la lista nominal de los implicados. En el decenio que nos ocupa, el número de judíos emigrados del reino de Francia y acogidos provisionalmente a la aljama de Tudela, es de veinticinco (25). Cifra importante y expresiva para calibrar la capacidad de atracción ejercida por esta comunidad, hasta tal punto que en la cuenta de los recibidores merece un tratamiento propio y específico. Pero un dato llama la atención: el bajo nivel de recaudación, en oposición a lo aportado por el resto de los judíos de Ultrpuertos inscritos en las demás aljamás del reino. En el registro de Simón Martín de Roncal, rector de la iglesia de Baigorri, correspondiente a 1334, se anotan veinticinco nuevos judíos franceses que aportan a la hacienda real 2.401 sueldos sanchetes (26). Esta diferencia con respecto a la aportación tudelana, tiene una clara e inmediata respuesta: casi la mitad del censo cotiza cantidades superiores a las 4 libras (80 sueldos). Repárese en los siguientes ejemplos: Mirón y Bienvengut de Bergerac, hijos de Naçelin, cotizaron —como ya se ha dicho— 10 marcos de plata valorados en 33,5 libras; Vivant y Salomón de Tonneins, hijos de Abraham, moradores de Sangüesa, aportaron cada uno 20 libras; Bona, viuda de Orçelin de San Marçan (Saint Maixent), 10 libras. Está claro que ellos constituyen la cúspide económica y, posiblemente, social. El resto de los encabezamientos acusa un brusco descenso al figurar con valoraciones entre 10 y 30 sueldos. Los casos más representativos son: Jacob de Pont-Audemey y de Vivant de Passy con 24 y 10 sueldos, respectivamente (27).

La marcada disparidad entre los subsidios de la serie tudelana y la del resto de las circunscripciones del reino, puede obedecer no sólo a los desiguales niveles de fortuna, sino a la mayor o menor duración de los compromisos. Recuérdese a este respecto que el período de vigencia de la tasación acordado con los judíos franceses asociados a la comunidad de Tudela es bianual, mientras que para los restantes los períodos del acuerdo oscilan entre cuatro y

(25) En esta primera etapa la relación de pecheros se cierra con la indicación siguiente: éstos son los judíos franceses que moran en Tudela.

(26) AGN, Reg. 34, fol. 126v y 127.

(27) El primero, residente en Larraga, figura en unión de su hermano Vivian de Gerona y de Symuel de Cheumont. A partir de 1344, su tasa de elevó a cincuenta sueldos; en el ejercicio de 1345, figura en unión de su hijastro Abraham (AGN, Reg. 54, fol. 130v). En 1353, se trasladó a Tudela y su aportación se concertó en 40 s. (AGN, Reg. 72, fol. 30). El segundo, morador en Estella, paga siempre media libra. Algunos datos sobre la aljama de Estella, véase mi trabajo «El libro del bedinaje de Estella (1328-1331)», en *Miscelánea de estudios árabes y hebraicos*, XXX, 1981, pp. 109-120.

seis anualidades (28). La proximidad de la capital de la Ribera a los vecinos reinos de Castilla y Aragón es una circunstancia que puede explicar la disparidad apuntada: con frecuencia la permanencia en Tudela y su merindad de estos judíos procedentes de Francia, representa una mera etapa en su marcha hacia lugares y juderías ubicadas fuera de las fronteras del reino de Navarra.

Las noticias referidas a la cuarta década del siglo XIV muestran algunos vacíos que evidencian ciertos síntomas de rutina en la gestión contable. La recaudación del recibidor de las rentas reales en la bailía de Tudela presenta el siguiente cuadro:

Año	Número de contribuyentes	Importe	Tasa media
1340	9	100 s. (29)	11,11 s.
1344	9	100 s. (30)	11,11 s.
1345	6	66 s. (31)	11,00 s.
1347	0	0 (32)	0

En líneas generales, se observan ciertas coincidencias con los datos reflejados en la serie anterior, en especial en el resultado de la aportación económica, aunque se aprecia una notable renovación de la nómina de individuos o unidades familiares sujetas al pago de la tasa; su número es casi idéntico, pero en muchos casos aparecen inscritos por primera vez. Los ejemplos más destacados son: Baruch de Mont-d'Aylenmar, hijo de Aaron, 10 s.; Juç de Puente la Reina, 32 s.; Abraham Labarda, mercero, 13 s.; Juç Lixón, 10 s., y Mayer Labarda, 2 s. Son datos correspondientes a la anualidad de 1344, pues al año siguiente el mencionado Juç Lixón había muerto y Mayer abandonó el reino en compañía de Machia Cohen (33).

El análisis de la tributación correspondiente a los judíos acogidos a otras aljamás del reino sólo puede ser contemplado en el bienio 1344-1345, pues no he conseguido obtener datos para los

(28) Samuel Ebenabi, judío, morador en Marcilla, paga 60 s. durante cuatro anualidades (AGN, Reg. 75, fol. 30v). Salomón, judío, residente en Falces, hizo composición con el tesorero para pagar 50 s. durante cinco años (AGN, Reg. 61, fol. 26v). Se refiere a Salomón Rogat que en distintas operaciones de venta (cuatro en total), recibió 975 sueldos carlines. Cfr. J. CARRASCO: «Propiedades de judíos en la merindad de Estella (1330-1381)», *Estudios en memoria del Profesor D. Salvador de Moxó*, IUCM, 1982, pp. 294.

(29) AGN, Reg. 43, fol. 17v.

(30) *Ibidem*, Reg. 51, fol. 41.

(31) *Ibidem*, Reg. 54, fol. 45.

(32) *Ibidem*, Reg. 58, fol. 36.

(33) *Ibidem*, Reg. 54, fol. 45.

años finales del reinado de Juana de Navarra, que reina en solitario después de la muerte de su esposo Felipe de Evreux, hecho acaecido en 1343. Este vacío de poder y las posibles repercusiones de la Gran Peste de 1348, pueden explicar esas lagunas informativas.

Año	Número de contribuyentes	Importe	Tasa media
1344	39	3.092 s. (34)	79,28 s.
1345	45	3.147 s. (35)	69,93 s.

La simple confrontación de los datos reseñados con anterioridad y su posterior cotejo con los de 1334, única anualidad de la que disponemos de referencias equiparables, evidencian un alza estimable, no sólo en el valor de las rentas obtenidas, sino en lo que considero de mayor interés: el número de judíos emigrados y sujetos a este especial sistema impositivo. Hay que señalar, por otra parte, la moderación de las tasas aplicadas a los recién llegados. Los extremos de la gama de los subsidios son las 7,5 libras de Açach «Buscavidas» de Bourg, asociado a la aljama de Viana, y los 5 sueldos del zapatero Juç Cerdone, inscrito como residente en Estella. La llegada de una treintena de nuevos emigrados no sólo sirvió para cubrir los vacíos producidos por muertes y deserciones, sino que elevó la cifra de judíos ultrapirenaicos a medio centenar. Cifra que representa la cota más elevada de judíos expatriados del régimen capeto y acogidos al reino de Navarra.

Al final de la primera mitad del siglo XIV, período de profundas y violentas mutaciones, la comunidad hebrea de Tudela muestra un cierto grado de saturación en su capacidad de acogida. Las sucesivas oleadas migratorias parecen orientarse —ahora— hacia los enclaves judíos de las aljamás de Estella y Val de Funes.

A partir de 1345 desaparece el tratamiento específico dado a los judíos, llamados *franceses* en la propia documentación, acogidos a lo estipulado en las ordenanzas (*taqqanot*) de la aljama de la capital de la Ribera. Las rentas derivadas de este servicio quedan agrupadas en la recaudación global del Tesorero y bajo la rúbrica ya mencionada: pecha de los judíos de Ultrajpuertos. Bajo este epígrafe se recogen las diversas actuaciones fiscales de los funcionarios de los *comptos* reales. Esta simplificación contable, debida —al parecer— a Guillem Auvre, recibidor de la merindad de Estella, y

(34) *Ibidem*, Reg. 50, fol. 151.

(35) *Ibidem*, Reg. 54, fol. 131v.

desde 1350 responsable máximo de la Administración Financiera del reino (36), quedó incorporada al sistema tributario de la monarquía navarra. Este reagrupamiento de rentas, esbozado con anterioridad, supone una cierta modernización de régimen hacendístico navarro, pero obedece, entre otras razones, a la nueva situación

Las profundas transformaciones producidas en la sociedad occidental en los primeros decenios de la segunda mitad del siglo XIV, afectaron de manera decisiva a esta población flotante y a su régimen contributivo. Además, el nuevo monarca, Carlos II de Evreux (1349-1387), trató de dar un nuevo impulso a su reino y de forma prioritaria a su hacienda. Como otras rentas, la pecha *judeorum*, que aquí comentamos, va a experimentar una mayor recaudación y estabilidad.

Año	Número de contribuyentes	Importe	Tasa media
1350	44	3.342 s. (38)	75,95 s.
1351	44	3.304 s. (39)	75,09 s.
1352	41	3.867 s. (40)	94,31 s.
1353	44	3.141 s. (41)	71,38 s.
1354	50	3.236 s. (42)	64,72 s.

Con todo, las disparidades y oscilaciones contributivas a nivel individual se siguen produciendo aun en mayor medida si cabe que en períodos anteriores. La pecha más elevada corresponde a la familia formada por Naçelin de Bergerac y su mujer Honor, hijos y herederos de Bienvenut de Bergerac. Además, con ellos figura inscrita Bona, viuda de Orcely de Saint-Maixent, que en años anteriores constituía por sí sola una unidad fiscal. La cantidad aportada es de 30 libras (600 sueldos), tasa que permanece invariable; sin embargo, es preciso señalar cómo al final esta unidad familiar y fiscal experimenta un importante reajuste al figurar como único titular el ya mencionado Naçelin (43). Le sigue Leonet de Gerona,

(36) J. ZABALO: «La alta administración del reino de Navarra en el siglo XIV. Tesoreros y procuradores», *Homenaje a D. José Esteban Uranga*, Pamplona, 1971, p. 150.

(37) Salamón de Luesia y sus hijos Salamón y Jacob, figuran como judíos aragoneses (AGN, Reg. 54, fol. 131v). Huziel Abbas procede de Castilla (AGN, Reg. 65, fol. 13).

(38) AGN, Reg. 61, fol. 27.

(39) *Ibidem*, Reg. 65, fol. 13.

(40) *Ibidem*, Reg. 68, fol. 13.

(41) *Ibidem*, Reg. 72, fol. 35v.

(42) *Ibidem*, Reg. 75, fol. 32.

(43) *Ibidem*, fol. 27.

hijo de Esther, viuda de Vivant, con 400 sueldos. En ambos casos aparecen como moradores de Puente la Reina (44). A la comunidad de Sangüesa pertenecen Juda de Niort y León de Paris, con ayudas de 200 y 160 sueldos, respectivamente, y aunque en el caso de este último su pecha no sufre modificación alguna, a su vecino le es revisada en 300 sueldos, desde 1353, por un período de tres años (45). La familia de Sansson de Saint Pourçain-sur-Sioule, de la aljama de Estella, y la de Vitas Buenalabor, moradores en Monreal, contribuyen cada una con 6 libras = 120 sueldos (46). Cantidad que fue fijada en 1351, pues en ejercicios anteriores los subsidios de ambas familias presentaban una cierta variabilidad. Un ejemplo ilustrativo de estas actualizaciones fiscales es el de Ayna, viuda de Baruch de Saint Pourçain y madre del mencionado Sansson, que en 1350, cuando ella era titular de la pecha, su aportación al fisco fue de 7 libras (47). El otro extremo del arco impositivo corresponde a los 5 y 6 sueldos de la viuda Sara, perteneciente a la comunidad de Sangüesa, y doña Gentil, viuda de Juçé de Lucxa, habitante en Tudela (48). Las tasas anteriores rozan el límite de la pobreza, pues la propia Sara merece —en ocasiones— tal condición en opinión de los recaudadores para justificar su exención (49). La lista de pobres es mínima: dos o tres casos en cada recaudación. Idéntico número registran los fallecimientos y las deserciones, lo que representa un porcentaje de impagos de un 8 por 100 (50). Las ausencias, en realidad, están recogidas y contempladas en el propio carácter de la imposición, que tiene previsto esa contingencia. La pecha de los judíos de Ultrapuertos es una carga fiscal individual

(44) En 1345, figura su madre Esther como titular de la pecha, que asciende a 60 s. (AGN, Reg. 54, fol. 45). Ya en 1350, el mencionado Leonet es el cabeza de familia y asume la misma tasa: 60 s. En su casa figuraba Abraham, hijastro de Jacob de Pont-Audemer, muerto ese año, y allí se dice que los bienes los tiene su mujer (AGN, Reg. 61, fol. 24). Los negocios de Leonet debían ser prósperos, pues en 1351 su contribución es elevada a 20 libras (AGN, Reg. 66, fol. 141).

(45) AGN, Reg. 72, fol. 30.

(46) *Ibidem*, Reg. 66, fol. 141.

(47) *Ibidem*, Reg. 61, fol. 24v.

(48) *Ibidem*, fol. 27, y Reg. 75, fol. 32.

(49) *Ibidem*, Reg. 61, fol. 24; Reg. 68, fol. 11; Reg. 72, fol. 30.

(50) Véanse algunos ejemplos: Jacob de Haro sigue figurando en las listas de 1344 y 1345, pero como huido del reino (AGN, Reg. 50, fol. 41, y Reg. 51, fol. 150). En 1350, Abraham Ensabrut debió de acoger a Gentil, viuda de Juçé Peillitero, aunque noticias que indican su marcha hacia Aragón (AGN, Reg. 61, fol. 24). Sin embargo, en los años siguientes figura como su esposa, pero sin pagar pecha alguna (AGN, Reg. 66, fol. 33; Reg. 68, fol. 11; Reg. 72, fol. 30; Reg. 75, fol. 27).

e intercomunitaria que actúa en todo el ámbito del reino y sin la intervención de las autoridades (adelantados y jurados) propias de cada aljama; no está dirigida a las comunidades de judíos situadas en las «tierras de Ultrapuertos —que como queda dicho no existe ninguna—, sino a familias o reagrupamientos familiares procedentes de otros reinos (en especial del de Francia) y en tránsito, más o menos dilatado, por Navarra. Esta población, acogida a la hospitalidad navarra por diversas motivaciones, está sujeta al pago de sus obligaciones fiscales mediante el acuerdo y negociación con el Tesorero, eludiendo, dado su peculiar régimen, las disposiciones que en materia de impuestos recogen las ordenanzas de cada comunidad hebrea.

Los duros enfrentamientos librados en el seno de las aljamas entre tasadores («pesac») y declarantes («hodaà»), no afectan a estos judíos emigrados, meros transeúntes en muchos casos, sujetos a la fiscalidad regia por esa especie de órgano federativo, sexto ámbito recaudatorio, que aparece en la documentación de la época bajo la equívoca denominación de pecha de los judíos de Ultrapuertos.

Después de un primer planteamiento, donde se trata de presentar el concepto, mecanismos y ritmos de la imposición aludida, parece pertinente plantear algunas reflexiones referidas a la demografía que, lejos de trazar un friso generalizador, ilustren algunos aspectos de tema tan sugestivo como es la observación de movimientos de población. La existencia de listas nominales para cada anualidad facilita la tarea. Y la confección de repertorios, donde se recoja todos y cada uno de los afectados por la imposición, es una tarea básica para comprender zonas de la historia de los judíos navarros que aún permanecen en sombra.

La estrecha relación entre los aspectos económicos y demográficos viene dada por la propia naturaleza de las fuentes. Con el cotejo de las sucesivas etapas recaudatorias se pretende poner de manifiesto su correlación con cuestiones tan útiles y esclarecedoras como el ritmo y frecuencia de la emigración. Es cierto que el carácter fragmentario de la información y la ausencia de un tratamiento exhaustivo de la misma justifican cierta cautela a la hora de formular hipótesis, más o menos arriesgadas. Sin embargo, un esbozo de los tipos de renta y su ordenación en tres categorías refleja, en cierta medida, una clasificación de las fortunas de cada unidad fiscal. Establecido, pues, el muestrario de cada aportación, se impone una reflexión sobre las agrupaciones familiares que se observan. El análisis de los vínculos de parentesco y la agrupación de contribuyentes homónimos no sólo es un elemento determinan-

te en la evaluación del patrimonio, sino que anuncia y define el carácter de las migraciones: individual, familiar y colectiva.

Entre los motivos que impulsaron a hombres y mujeres —originarios del norte de los Pirineos— para instalarse en el solar navarro, conviene tener presente las sucesivas y periódicas expulsiones de judíos franceses acaecidas en la primera mitad del siglo XIV (51). Aunque nada de ello se trasciende en la documentación, nada se dice, pues, del carácter voluntario u obligado de los trasladados. Con todo, algo se puede adelantar en relación a la clase de desplazamientos: individuales, unifamiliares y en grupo. En una primera etapa (1329-1338) y sólo referida a los acogidos a la comunidad de Tudela, se detecta un ligero predominio de la emigración unifamiliar, pues el exilio en grupo no supera el 40 por 100 (39,39 por 100). Despues de un período de calma —también de silencio informativo—, se distingue una segunda fase (1344-1354) donde los desplazamientos agrupados representan casi la mitad (49,05 por 100), pero ahora dicho porcentaje corresponde al conjunto de familias instaladas en el reino de Navarra.

De otra parte, el conocimiento, aún incompleto, de la procedencia y origen de los desplazados de Francia es un requisito fundamental para calibrar el verdadero alcance de las corrientes migratorias observadas. Una geografía de los desplazamientos habla por sí sola. Para ello, el procedimiento seguido ha sido el examen de la antropónimia, según los datos facilitados por las nóminas de contribuyentes. Y, pese a las naturales imperfecciones, este método proporciona resultados de cierta fiabilidad (52). Amparado en su uso y probada credibilidad, he aventurado algunas hipótesis. La primera impresión es la diversidad; no se aprecia una exclusiva región emisora que monopolice la tendencia migratoria. Por el contrario, parece existir una coincidencia relativa de los hogares abandonados con la geografía dominial de la casa de Evreux. Además de las imprecisas referencias del «patrónimo» francés (Yosef, Haim y Juçé) (53), hay menciones que recogen un amplio abanico

(51) Cfr. *supra*, nota 4. G. NAHON: «Contribution à l'histoire des Juifs en France sous Philippe le Bel», *REJ*, CXXI, 1962, pp. 59-80; del mismo: «Pour une géographie administrative des Juifs dans la France de Saint Louis», *Revue Historique*, CCLIV, 1975, pp. 305-343; del mismo: «Les Juifs dans les domaines d'Alfonse de Poitiers, 1241-1271», *REJ*, CXXV, 1966, pp. 167-211; Y. ASSIS: «Juifs de France réfugiés en Aragon (XIII-XIV^o siècles)», *REJ*, CXLII, 1983, pp. 285-322.

(52) Véase el trabajo de D. ROMANO: «Prorrata de contribuyentes judíos de Jaca en 1377», *Sefarad*, XLII, 1982, pp. 3-39. Además, J. CARRASCO: *Propiedades...*, Cuadro V. Nómina de vendedores, pp. 294-295.

(53) AGN, Reg. 37, fol. 43; Reg. 66, fol. 141; Reg. 72, fol. 35.

CUADRO I
EVOLUCION Y CLASIFICACION DE LA PECHA

Año	N. ^o	Menos de 20 s.		De 20 a 100 s.		N. ^o		Más de 100 s.		N. ^o	Total Suma
		N. ^o	%	Suma	%	N. ^o	%	Suma	%		
1334	12	42	85	1255.	6d.	5,07	7	239s.	9,65	9	32,15
1344	18	37,5	1965.	6,14		47,91	1,226	38,40	7	14,59	2,110
1345	19	37,25	2195.	6,8		43,13	1,160	36,10	10	19,62	1,770
1350	14	31,81	154	4,60		54,54	1,300	38,89	6	13,65	1,834
1351	13	29,54	137	4,14		54,54	1,067	32,29	7	15,92	56,51
1352	14	34,14	160	4,13		56,01	1,147	29,66	4	9,85	63,57
1353	10	22,72	109	3,47		65,0	1,332	42,40	5	11,38	2,560
1354	12	24	119	3,67		64,0	1,417	43,78	6	12	1,700

Para el año 1351 figuran dos anotaciones (AGN, Reg. 66, fol. 11v-13 y 141-142). En un principio se sumaron ambas cantidades, pero después de un detenido examen se llegó a la conclusión que correspondían a la misma anualidad. En consecuencia, se ofrece la de mayor cuantía. La moneda utilizada es la propia del reinado de Juana y Felipe de Evreux (1328-1349), es decir, libras, sueldos y dineros sanchetes, pues la emisión de carlinas —propia de Carlos II de Evreux— tuvo lugar con posterioridad a las recaudaciones aquí presentadas.

de procedencias. De Paris y su cuenca son oriundas varias familias: Juçé y León de Paris (54), Bonisac o/e Ysach de Chartres (55) y los Passy (Vivant, la viuda Bellita y sus hijos Bienvenut y Jacob) (56). Del vizcondado de Pont-Audemer, en la periferia de Normandía —señorío adquirido por la casa de Evreux—, proceden los hermanos Jacob y Vivant (57), residentes primero en Larraga y en Tudela después.

En 1336, como es sabido, los monarcas Felipe de Evreux y Juana de Navarra renunciaron al condado de Champagne (y otras dependencias feudales) a cambio de los condados de Angulema y Mortain (58). Algún tiempo más tarde, vicisitudes de diversa índole hicieron posible la reintegración de la dinastía Evreux que, después de algunas vacilaciones, acabó por centrar su atención en Navarra. Este interés por los lejanos dominios meridionales fue también compartido por sus súbditos judíos. Familias champiñeras, procedentes de las afamadas ciudades de Provins y Troyes, iniciaron un largo éxodo con destino a las villas navarras de Olite y Estella (59). El recuento de familias originarias del norte de Francia arroja una cifra próxima a la veintena y, a excepción de los parisinos, el resto abandona sus lares situados en dominios —patrimoniales o adquiridos— de los monarcas titulares del pequeño reino pirenaico. En dirección suroriental de las tierras del condado de Angulema y su periferia, procede otro contingente de viajeros. Los ejemplos anotados son los de Bona de Saint-Maixent, viuda de Orcelly (60) y la tristemente célebre familia Niort (Juda y su hijo Abraham) (61). Pequeñas villas y aldeas del Poitou, Pérí-

(54) Juçé aparece inscrito una vez en Lerín y otra en Tudela, como difunto o huido del reino. Cfr. AGN, Reg. 54, fol. 45, y Reg. 50, fol. 151. B. LEROY: «Le royaume...», p. 278, nota 40.

(55) Véase núms. 7 y 34 del Anexo I.

(56) Familia afincada en Estella. La viuda Pellita era hija de Jacob de Passy (AGN, Reg. 50, fol. 151). En 1350, febrero 24, Bienvenut y Jacob, hijos de la dicha Bellita y del difunto David, firmaron un acuerdo ante el tesorero, mediante el cual Bienvenut debe pagar 40 s. y su hermano 20, y por un espacio de cuatro años (AGN, fol. 25, al margen derecho).

(57) Véase nota 44.

(58) J. M. LACARRA: *Historia política del reino de Navarra*, vol. III, Pamplona, 1973, p. 15.

(59) Sasson de Provins y su hijo Nathan. Véanse los núms. 76 y 95 del Anexo II. Manahem de Troyes, núm. 70 del mismo anexo.

(60) En 1334, figura con sus hijas Sara y Dolza. Cfr. AGN, Reg. 34, fol. 126v.

(61) El lugar elegido es Sangüesa. Judá es yerno de Abraham de Tonneins en 1344 (AGN, Reg. 50, fol. 151. B. LEROY, *ob. cit.*, nota 40). En 1351, el dicho Judá, casó con Bienvenida, viuda de Samuel Merchant, vecina de Estella (AGN, Reg. 66, fol. 33). Diez años más tarde, en 1361, Judá, Bienvenida y sus hijos, fueron asesinados mientras dormían (véase B. LEROY: *El Cartulario*

gord, Berry y la Auvernia son los lugares de procedencia de otras tantas familias. Topónimos como St. Pourçain-sur-Sioule (62), Neufbourg (63), Orthez (64), Tonneins (65) van unidos a los prenombres de las listas nominales. Y no faltan los testimonios que subrayan la presencia de judíos provenzales: la mujer de Vidal de Belcayre (Beaucaire) (66), de la aljama de Tudela, y Orsello de Perpignan (67), amparado por la comunidad de Puente la Reina.

En el esquemático muestrario de procedencias que acabo de hacer se distingue con claridad un cierto predominio de los enclaves ultrapirenaicos de los monarcas reinantes, circunstancia por otra parte nada anómala; sin embargo, llama la atención la presencia de judíos originarios de la Guyena, territorio sometido a la tutela del monarca inglés. Precisamente la agrupación familiar más amplia y numerosa, los Bergerac (68), son oriundos de la villa del mismo nombre, señorío vasallo del rey de Inglaterra. El ejemplo de Añach de Bourg (69), apodado el «Buscavidas», ratifica lo dicho,

del Infante Luis de Navarra del año 1361, Príncipe de Viana, Pamplona, 1981, doc. núm. 17, 1361, abril 20, Falces). El hijo de Bienvenida y Samuel Merchant, llamado Judá Leonet, residente en Estella, será el encargado de dar digna sepultura a su familia (cfr. doc. núm. 16 del citado cartulario). El único superviviente de los Niort, Abraham, pide protección ante lo peligroso de la situación (cfr. doc. núm. 46, de fecha 28 de mayo, Olite).

(62) Baruch y su hijo Sansson de San Porçan, acogidos a la aljama de Estella (vid. núms. 20 y 96 del Anexo II). En 1351, la pecha de Sansson —por importe de 6 libras— la pagó Abraham, hijo de Esther, viuda de Abraham, peletero (AGN, Reg. 66, fol. 33).

(63) La grafía empleada en la documentación es Burgonuevo o Noborc. Con este nombre figura Elías, que en 1350 marcha a Aragón; Jacob, muere en 1353, y Samuel, llamado corretor, figura como pechero hasta 1354 (AGN, Reg. 61, fol. 25, y Reg. 75, fol. 32).

(64) Creo que la identificación con la localidad bearnesa del mismo nombre es dudosa. En la documentación se lee: Judas Oter de Fumos. Cfr. AGN, Reg. 50, fol. 150, y Reg. 54, fol. 45.

(65) Aparecen inscritos en Sangüesa desde 1334. Proceden de un tronco común un tal Abraham: son los hermanos Salomón, Vivant y su cuñado Vitas. El único que sobrevive en 1354 es Salomón (AGN, Reg. 75, fol. 28v).

(66) Cfr. núm. 32, Anexo I. B. BLUMENKANZ: «Pour une géographie historique des Juifs en Provence médiévale», *Bulletin philologique et historique (jusqu'à 1610)*, 1965, pp. 611-622.

(67) Figura en esta misma unidad Bienvenuto, no sé si como sobrenombre de Orsello o como nombre distinto (AGN, Reg. 50, fol. 151; Reg. 54, fol. 45). Véase Y. ASSIS, *ob. cit.*, apéndice, pp. 319-321.

(68) Son ocho, agrupados en dos o tres familias: Bienvengut y su hija Honor, casada con Naçelin; Mirón y Cohem; Reina, Mosse, Juçé y su hija Honor. Todos residentes en Sangüesa.

(69) AGN, Reg. 50, fol. 150, y Reg. 54, fol. 131v. G. NAHON, obras citadas en la nota 51.

pues la villa de Bourg se localiza a pocos kilómetros al norte de Burdeos.

Hasta aquí he tratado de fijar los puntos de partida de las migraciones efectuadas, en líneas generales, en el reinado de los primeros Evreux. Ahora será necesario señalar los lugares de destino. En un primer momento Tudela concentra las preferencias de los exiliados (70). Despues, a partir de 1334 —siendo todavía gobernador Enrique de Sully—, el mapa de las acogidas muestra una diversidad: las ciento seis familias se distribuyen en catorce localidades, según el siguiente cuadro:

Localidad	Merindad	N.º de familias	%
1. Estella	Estella	24	22,65
2. Sangüesa	Sangüesa	24	22,65
3. Tudela	Tudela	20	18,86
4. Tafalla	Tudela	7	6,60
5. Pamplona	Pamplona-Montañas	6	5,67
6. Puente la Reina	Pamplona-Montañas	5	4,72
7. Olite		5	4,72
8. San Vicente	Estella	4	3,77
9. Larraga	Estella	3	2,84
0. Viana	Estella	2	1,88
1. Lerín	Estella	2	1,88
2. Montreal	Sangüesa	2	1,88
3. Falces	Estella	1	0,94
4. Marcilla	Tudela	1	0,94
TOTALES		106	100,00

Las cabeceras de las merindades de Estella, Sangüesa y Tudela concentran el interés de los exiliados hasta tal punto que en ellas se reúne el 64,16 por 100 de la población expatriada. Pero la circunscripción que mayor atractivo ejerce es Estella y su merindad. A ella pertenecen las villas de Falces, Lerín, Larraga, Viana y San Vicente de la Sonsierra, estas dos últimas en los linderos con Castilla. Las seis localidades de «tierra» Estella acogen a treinta y seis familias (33,96 por 100), mientras que Tudela, Marcilla y Tafalla, núcleos urbanos correspondientes a la merindad de la Ribera, agrupa a veintiocho (26,42 por 100). Las aljamás de Sangüesa y Montreal integran a otras veintiséis unidades familiares (24,53 por 100), y hacia la primera muestran una clara inclinación los judíos de la Francia septentrional. El resto se distribuye entre Pamplona,

(70) *Ibidem*, Reg. 25, fol. 37; Reg. 26, fol. 34v; Reg. 29, fol. 6v; Reg. 30, fol. 38v, Reg. 32, fol. 15v.

Puente la Reina y Olite. La permanencia de estos judíos franceses entre sus correligionarios navarros fue muy variable: unos son más aves de paso, otros permanecen durante generaciones.

Hay que suponer que la influencia entre las distintas comunidades fue recíproca. Formas de vida, actitudes religiosas y otras manifestaciones se vieron influidas por el judaísmo del norte de Francia. Entre los exiliados figuran rabinos, médicos, peleteros, merceros, carniceros, zapateros y otros oficios más o menos ligados al desarrollo de la vida urbana y mercantil. La llegada de nuevos artesanos y de nuevos capitales sirvió para reactivar los contactos espirituales, culturales y sociales entre las comunidades de uno y otro lado de los Pirineos. En definitiva, el judaísmo navarro recibió múltiples aportaciones del judaísmo francés. Después de este breve esquema socioprofesional, quizá convenga hacer alguna referencia a la presencia de mujeres en esta corriente de intercambios. El número de unidades fiscales femeninas —entre 1334-1354— es de dieciocho (16,98 por 100 del total), de las cuales más de la mitad (61,11 por 100) son viudas.

Por último, y para finalizar estas notas, trataré de dar a conocer algunos datos sobre la onomástica judía. Mi propósito en esta ocasión queda limitado a ofrecer un inventario de prenombres recogidos de las listas de contribuyentes y ordenados de mayor a menor frecuencia. El resultado es el siguiente: en primer lugar figura diecinueve veces (13,57 por 100) Yosef- con la grafía de Juç y Jocef-, en once ocasiones (7,85 por 100) aparecen citados los Ishaq (casi siempre Açach) y en número de ocho (5,71 por 100) Abraham. Con porcentajes inferiores se registran otros nombres: Semuel (Symuel), Salomó (Salamon), seis veces; Agin (Hagin), Mosse, Je huda (Judá), cinco; Jacob, Baruoh, Vitas, Vivant y León, cuatro. Están documentados tres veces: Aaron (Haron), Bienvengut, Ele gart; dos, Sasson y Sem Tob (Gento). Y en una sola ocasión: David Meir (Mayer), Menahem, Orsello, Jurdan, Perfeiz, Saúl, Huziel, Na çelin, Elias y Osvach. Tratamiento separado merece la onomástica femenina. Sus nombres son: Sara, Astruga, Reina, dos veces; Beyllita, Ceti, Cima, Olza, Dueynna, Esther, Honor Oru y doña Gentil (71).

Ya he insistido en el carácter fragmentario de la documentación y en las dificultades, pues, para proponer un amplio temario de conclusiones, más o menos contrastadas. Con todo, he aportado

(71) La viudez de estas mujeres no duraba mucho. Además de los casos registrados en la nota 61, en 1351, Bona, viuda de Abraham de Moret, casada con Jacob Chapi, peilltero, de la aljama de Funes (AGN, Reg. 66, fol. 141) sin embargo, sigue figurando inscrita hasta 1354 (AGN, Reg. 75, fol. 32).

datos e informaciones en número suficiente como para aventurar algunas hipótesis válidas.

He aquí las que considero más importantes:

1.^a El estudio de la pecha de los judíos de Ultrapuertos enriquece y amplía la visión fiscalidad-aljama. Añade un nuevo tipo de renta al sistema fiscal aplicado a las comunidades hebreas de Navarra.

2.^a Las estimaciones sobre el número de judíos asentados en el reino de Navarra, deben recoger —para los años anteriores a 1354— un incremento medio de unas cincuenta familias que, a efectos contributivos, no figuran registradas en aljama alguna.

3.^a La instalación de una nueva dinastía —la de Juana II y Felipe de Evreux (1328-1349)— favoreció los asentamientos de población judía procedentes de los dominios franceses de la casa de los condes de Evreux. Navarra aparece a los ojos de los emigrados como un lugar de refugio, pues Francia, desgarrada y convulsa por el conflicto conocido con el nombre de Guerra de los Cien Años, resulta una patria sin paz y sosiego.

4.^a El reino de Navarra es un lugar de paso hacia los vecinos reinos hispánicos; encrucijada de caminos donde confluyen corrientes humanas y propician los intercambios económicos y culturales.

ANEXO I

JUDIOS FRANCESES DE LA ALJAMA DE TUDELA (1329-1345)

	Nombre	Años
1.	Abraham Labarda, mercero	1344-1345
2.	Açach Lambrador	1344-1345
3.	Baruch	1329-1330
4.	Baruch de Mont-d'Ayllenmar, hijo de Aaron	1344-1345
5.	Bonavia, peletero	1336-1338
6.	Bonavia Levy	1329-1333
7.	Bonisac de Chartres	1329-1333
8.	Calot	1329-1332
9.	Elegart Lambrador	1336-1338
10.	Elegart Petit	1338
11.	Haaron, peletero	1332-1333
12.	Haaron de Mont-d'Ayllenmar	1329-1345
13.	Haguin Burutador	1329-1345
14.	Haguin Lambrador, hijo de Elegart	1338
15.	Haguin de Zaragoza, su yerno	1338
16.	Jehuda de Falces	1336-1333
17.	Jerusa la Blustadera	1336-1337
18.	Juce, hijo del Rabi Açach	1329-1331
19.	Joçef Balsero	1338

20.	Jocef Francés, yerno de Elegart Lambrador ...	1336-1338
21.	Juçe de Lixón, peletero ...	1334
22.	Juçe del Puent de la Reina ...	1344-1345
23.	Juçe el Royo ...	1332-1334
24.	León de Batarosa, peletero ...	1329-1333
25.	Maestre David, lector ...	1329-1333
26.	Maestre Vidal, físico ...	1329-1333
27.	Mathachia Cohen ...	1336-1338
28.	Mathufia Levy ...	1329-1330
29.	Mayer Labarba ...	1344
30.	Mosse, carnícero ...	1329-1333
31.	Mosse, yerno de Rabi Yosef ...	1329-1333
32.	La mujer de Vidal de Belcayre (Beaucaire) ...	1329-1333
33.	Symuel Melon ...	1329-1333
34.	Ysac de Chartres ...	1332-1338

ANEXO II

NOMINA DE CONTRIBUYENTES (1334-1354)

	Nombre	Comunidad	Años
1.	Aaron de Palea, hijo de Bienvenut ...	Estella	1344-1350
2.	Abraham Barba ...	Tudela	1354
3.	Abraham Ensabrut ...	Puente la Reina	1345-1354
4.	Abraham Jaffe ...	Estella	1350-1354
5.	Abraham de Laparra, hijo de Saúl ...	Monreal	1334-1354
6.	Abraham de Moret ...	Estella	1344-1350
7.	Abraham de Niort, hijo de Judá ...	Sangüesa	1351-1354
8.	Abraham Paneau ...	Pamplona	1350-1354
		Tudela	1345-1353
10.	Açach de Arame de Aragón ...	Viana	1344-1345
11.	Açach «Buscavidas» de Bourg ...	Tafalla	1334-1352
12.	Açach Levy, hijo de Gento ...	Tafalla	1353-1354
13.	Açach Nathan (oficial), hijo de Salomón	Puente la Reina	1353-1354
		Estella	1345-1354
15.	Açach Pie, hijo de Samuel ...	Pamplona	1334-1354
16.	Açach d'Uncastillo, hijo de Manua ...	Sangüesa	1350-1354
17.	Agin de Bermenton ...	Sangüesa	1354
18.	Agin Dola ...	Tudela	1353-1354
19.	Barón ...	Olite	1334
20.	Baruch de Saint Pourcain-sur-Sioule.	Estella	1344-1345
21.	Beyllita de Passy, viuda de David ...	Estella	1344-1350
22.	Bienvenguta, viuda de Samuel Merchán	Estella	1350-1351
23.	Bienvengut de Bergerac ...	Sangüesa	1350
24.	Bienvengut de Passy, hijo de Beyllita.	Estella	1350-1354
25.	Bona de Saint-Maixent, viuda de Orcelly	Puente la Reina	1334-1352
26.	Bonastruga, viuda de Caçania ...	Lerín	1345-1354
27.	Bonastruga, mujer de Abraham de Moret ...	Estella	1351-1354
28.	Ceti, viuda de Açach de Arame ...	Tudela	1351
29.	Cima Embolat, viuda de Gento Levy ...	Tafalla	1334-1345
30.	Cohen de Bergerac ...	Sangüesa	1334

	Nombre	Comunidad	Años
31.	Deot de Millonaz ...	Tudela	1353-1354
32.	Dolza de Sas ...	Tudela	1354
33.	Dueynna, viuda de Samuel Loredi ...	Tudela	1350-1354
34.	Elías de Neufbourg ...	Sangüesa	1350
35.	Esther, viuda de Abraham, peletero ...	Estella	1344-1354
36.	Dona Gentil, viuda de Juçe de Lucxa.	Tudela	1350-1354
37.	Gento Caçon ...	San Vicente	1354
38.	Gento Levy, hijo de Gento ...	Pamplona	1350-1354
39.	Haim Francés ...	Tudela	1351-1354
40.	Honor de Bergerac, hija de Juçe ...	Sangüesa	1354
41.	Huziel Abbas ...	San Vicente	1351-1353
42.	Jacob, físico ...	Estella	1334
43.	Jacob de Haro ...	Tafalla	1334
44.	Jacob de Neufborg ...	Sangüesa	1344-1352
45.	Jacob de Pont-Audemér ...	Larraga-Tudela	1334-1354
46.	Joshep de Torres ...	Tudela	1353
47.	Juçe Baço, hijo de Açach ...	Sangüesa	1351-1352
48.	Juçe de Bergerac ...	Tudela	1344-1345
49.	Juçe Biel y Soloru, su mujer ...	Tudela	1345-1350
50.	Juçe Buenalabor ...	Tafalla	1334-1345
51.	Juçe Daderó, mercader ...	Tudela	1351-1353
52.	Juçe Francés ...	Tudela	1351-1353
53.	Juçe Levy, hijo de Gento ...	Tafalla	1350-1354
54.	Juçe Moçot, hijo de Gento ...	Olite	1350-1354
55.	Juçe Nahamias ...	Estella	1334
56.	Juçe Oficial, hijo de Salomón ...	San Vicente	1351-1353
58.	Juçe de París ...	Estella	1345-1354
59.	Juda Cerdone, zapatero ...	Lerín	1344-1345
60.	Juda Ebemenir ...	Estella	1344-1354
61.	Juda Leonel, hijo de Samuel Merchant	Tudela	1350-1354
62.	Juda de Niort ...	Estella	1351-1354
63.	Judas de Orthes de Fumos ...	Sangüesa	1344-1354
64.	Jurdan, zapatero ...	Sangüesa	1344-1345
65.	Leezer de Dueynnas ...	Estella	1334
66.	León de Paris ...	Sangüesa	1334
67.	Leonet, hijo de Reina, peletera ...	Sangüesa	1344-1354
68.	Leonet de Gerona ...	Pamplona	1345
69.	Manua de Uncastillo ...	Puente la Reina	1345-1354
70.	Menahem de Troyes ...	Sangüesa	1345
71.	Mirón de Bergerac, hijo de Naçelin ...	Estella	1344-1354
72.	Mosse Baço, hijo de Açach ...	Sangüesa	1334-1350
73.	Mosse de Bergerac ...	Viana-Logroño	1350
74.	Mosse de Luna ...	Sangüesa	1344-1345
75.	Naçelin de Bergerac y Honor su mujer	Estella	1344-1345
76.	Nathan de Provins, hijo de Sansson ...	Sangüesa	1350-1354
77.	Niort de Coraçon ...	Olite	1350
78.	Orselo de Perpignan ...	Pamplona	1344-1345
79.	Oru Marvilla ...	Puente la Reina	1344-1345
80.	Osvach Abolafia, hija de Juçe ...	Estella	1350-1353
81.	Perfaiz de Provins ...	Tudela	1351-1354
82.	Reina, peletera, viuda de León ...	Olite	1344-1345
83.	Reina de Bergerac ...	Pamplona	1344-1354
84.	Salomón de Luesia ...	Sangüesa	1344-1345
85.	Salomón Empoillegar ...	Tudela	1344-1345
86.	Salomón Nathan «Oficial» ...	San Vicente	1351-1354
87.	Salomón Rogat ...	Estella	1334

88.	Salomón de Tonneins, hijo de Abraham	Falces	1350-1354
89.	Salomón de Uncastillo	Sangüesa	1334-1354
90.	Symuel de Cheumont	Sangüesa	1344-1345
91.	Samuel Ebenrabi	Larraga	1334
92.	Samuel Loredi	Marcilla	1350-1354
93.	Samuel Merchant	Biota-Tudela	1345
94.	Samuel de Neufbourg, corretor	Estella	1334-1345
95.	Sansson de Provins	Sangüesa	1350-1354
96.	Sansson de Saint-Pourçain-sur-Sioule	Olite	1344-1345
97.	Sara, viuda de Melón	Estella	1350-1354
98.	Sara, viuda de Mosse de Luna	Sangüesa	1344-1354
99.	Saúl Buenalabor, hijo de Juce	Estella	1350-1353
100.	Vitas Abolafia, hijo de Gento	Tafalla	1350-1351
101.	Vitas Buenalabor, hijo de Juce	Tudela	1350-1354
102.	Vitas de Tonneins, yerno de Abraham.	Monreal	1350-1354
103.	Vivant Barba, hijo de Mayer	Sangüesa	1334
104.	Vivant de Passy	Tudela	1354
105.	Vivant de Pont-Audemer, hermano de Jacob	Estella	1334-1354
106.	Vivant de Tonneins, hijo de Abraham.	Larraga	1334
		Sangüesa	1334-1345